

Santo Domingo de los Colorados, 11 de abril de 2007

Señores

ACCIONISTAS DE EXPORT-IMPORT BALSAGOOD S.A.

Quito.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que estipulan los ESTATUTOS SOCIALES de la empresa y La LEY DE COMPAÑIAS, he examinados los Estados Financieros de EXPORT-IMPORT BALSAGOOD S.A. cortados al 31 de diciembre de 2006, que incluye, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados en la misma fecha y, en mi opinión dichos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EXPORT-IMPORT BALSAGOOD S. A al 31 de diciembre de 2006 y fueron elaborados de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador.

La empresa no tuvo operaciones de venta de madera al exterior por no contar con los recursos para la construcción de las cámaras de secado. La compra de una propiedad y el crédito bancario para la anotada construcción es crucial para volver a comercializar los bloques de madera de balsa encolada a Europa.

Atentamente,



DENISE NATALIA JACOME TINOCO

Comisario

171587879-7

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

3 FEB 2009